

ANUNCIO

SOLICITUD DE NOTAS CONCEPTUALES DE DESARROLLO LIDERADO LOCALMENTE SOBRE el Fortalecimiento de Capacidades Locales (LCS) para Organizaciones Paraguayas que Trabajan en el Área de Desarrollo

ADENDA N.º 22 A LA

DECLARACIÓN ANUAL DE PROGRAMAS (APS) PARA EL DESARROLLO LIDERADO LOCALMENTE APS N.º: 7200AA19APS00007

SOLICITANTES INTERESADOS, SE RUEGA LEER LO SIGUIENTE: Este documento es una adenda a un anuncio existente. Todas las organizaciones interesadas deben revisar cuidadosamente tanto este documento COMO el anuncio completo, que se puede encontrar aquí:

<https://www.grants.gov/web/grants/view-opportunity.html?oppld=314757>

Información importante incluida en el anuncio global completo no se repite en esta adenda específica.

Este programa ha sido autorizado en cumplimiento con la Ley de Asistencia Extranjera de 1961, en su versión modificada.

A través de esta Adenda a la Declaración Anual de Programas (APS) para el Desarrollo Liderado Localmente, N.º: 7200AA19APS00007, USAID/Paraguay lanza una convocatoria especial para que actores locales remitan notas conceptuales centradas en el **Fortalecimiento de Capacidades Locales (LCS, por sus siglas en inglés) para Organizaciones Paraguayas que Trabajan en el Área de Desarrollo**. La fecha límite para la remisión de dichas notas es el **16 de febrero de 2024 a las 17:00 (hora de Paraguay)**.

El objetivo de esta adenda es fortalecer la capacidad de las organizaciones paraguayas para estar mejor preparadas para liderar y responder a problemas de desarrollo, apalancando recursos, capacidades y activos de manera colaborativa con actores locales. Esto podrá lograrse mediante la prestación de asistencia técnica, capacitaciones, y apoyo a la movilización de recursos para redes existentes. Estas redes pueden incluir organizaciones que trabajan en el área de desarrollo, instituciones académicas, el sector público, y el sector privado. La asistencia técnica promoverá la sostenibilidad y el liderazgo local involucrando amplias redes para responder a los problemas de

desarrollo mediante soluciones locales, utilizando recursos locales, y sosteniendo resultados que sean importantes para las organizaciones locales.

La oportunidad bajo la Adenda a la APS N.º 22 se limita a organizaciones locales situadas en Paraguay de acuerdo con los requisitos de elegibilidad de la Sección 3 de esta adenda, y da prioridad al apoyo y fortalecimiento de capacidades de las organizaciones que trabajan en el área de desarrollo que atienden las necesidades de los pueblos indígenas, las mujeres, las comunidades rurales y los jóvenes. El monto máximo de financiación para una adjudicación es de 2 millones de dólares estadounidenses (USD) en un plazo de cinco años. El tipo de proyectos aceptado en el marco de esta adenda a la APS N.º 22 incluye financiación para una organización local o un consorcio para fortalecer la capacidad de organizaciones que trabajan en el área de desarrollo local, con el fin de avanzar en sus objetivos organizacionales y estar mejor preparadas para liderar y responder a los problemas de desarrollo, apalancando recursos, capacidades y activos de forma colaborativa con actores locales.

Dependiendo de la disponibilidad de fondos, USAID/Paraguay podrá otorgar múltiples adjudicaciones. Varios tipos de adjudicaciones son posibles. USAID debatirá los tipos de adjudicaciones con los candidatos pre-seleccionados. El tipo de adjudicación o relación dependerá del mecanismo o enfoque más adecuado para los resultados esperados. Esta adenda contempla todos los tipos de adjudicaciones de asistencia permitidas por el Sistema de Directivas Automatizadas (ADS, por sus siglas en inglés) y el Reglamento Federal de Adquisiciones, incluyendo subvenciones, acuerdos cooperativos, y acuerdos de renovación. En caso de que USAID contemple un acuerdo de renovación, se llevará a cabo una revisión programática en el último año del período de ejecución del acuerdo inicial. Luego de la revisión programática, USAID requerirá una solicitud de renovación que incluya una solicitud técnica y de costos. El periodo total de implementación podrá ser de hasta cinco años, incluyendo el periodo del acuerdo inicial y el periodo de extensión.

Durante el periodo de validez de la(s) posible(s) adjudicación(es) en el marco de esta adenda, USAID/Paraguay prevé llevar a cabo una evaluación, valoración, u otro estudio conjunto con el adjudicatario para captar lecciones aprendidas y apoyar a los posibles actores en la adaptación de la adjudicación o adjudicaciones bajo esta adenda. Todos los candidatos pre-seleccionados deben prever la disponibilización de documentos programáticos y de monitoreo, participar en entrevistas, validar y aportar comentarios sobre los hallazgos, conclusiones y recomendaciones de la evaluación o el estudio. También podrá realizarse una evaluación *ex post* una vez finalizado el proyecto. USAID cubrirá los gastos de la evaluación externa.

La traducción al español de esta APS de Desarrollo Liderado Localmente y su adenda se encuentra

disponible en **RELATED DOCUMENTS**. En caso de discrepancias entre la o las versiones en español y la versión en inglés en alguno de los dos documentos, prevalecerá la versión en inglés.

A menos que se especifique lo contrario, se aplican todos los términos y condiciones de la APS de Desarrollo Liderado Localmente

(<https://www.grants.gov/web/grants/view-opportunity.html?oppld=314757>).

Sección 1: Contexto

A. Estrategia de USAID/Paraguay

El [Documento Estratégico De Proyecto \(PAD\) Cultura de la Legalidad](#) 2020-2025 de la USAID/Paraguay es la estrategia de más alto nivel que guía el trabajo de USAID en Paraguay. El objetivo es fortalecer el estado de derecho, impulsar oportunidades económicas formales y mejorar el control ciudadano sobre la corrupción. El PAD también incluye un Programa de Trabajos Locales complementario y transversal, para empoderar a las comunidades para evaluar sus necesidades y liderar su propio desarrollo. USAID/Paraguay cree que empoderar a las comunidades para que lideren su propio desarrollo debería ser parte integral de cualquier proyecto de desarrollo. La capacidad de una comunidad y sus individuos de identificar sus propios obstáculos al desarrollo, y de elaborar y ejecutar un plan para superarlos es la esencia del enfoque de [Localización](#) de la USAID.

B. USAID/Paraguay - Programa de Trabajos Locales

En el marco del [Programa de Trabajos Locales](#), el objetivo de USAID/Paraguay es apoyar a organizaciones locales de desarrollo en la identificación de sus propias necesidades, prioridades, y soluciones, y luego facilitar su involucramiento con otras organizaciones que puedan aportar recursos a través de una red multisectorial y con un enfoque de mercado. Empoderar a los sistemas locales para que lideren su propio desarrollo es esencial para promover la rendición de cuentas, con uno mismo, con el sistema, y a nivel nacional. Rendir cuentas promueve una cultura de la legalidad más sólida, ya que los ciudadanos se hacen responsables y rinden cuentas unos a otros. USAID/Paraguay cree que, para que reine una cultura de la legalidad en Paraguay, el sistema local debe empoderarse y hacerse responsable de liderar su propio desarrollo.

C. El problema y las oportunidades

Entre marzo y junio de 2023, USAID/Paraguay llevó a cabo talleres de escucha con organizaciones de desarrollo local, asociaciones y empresas del sector privado, representantes del ámbito académico, y donantes. Los participantes identificaron problemas relacionados con el

fortalecimiento de capacidades para organizaciones locales, así como potenciales acciones para la USAID en este sector. Los actores locales también proporcionaron aportes cruciales respecto a cómo las acciones pueden ser sostenibles en el tiempo.

Los participantes destacaron que a pesar de que organizaciones que trabajan en el área de desarrollo tienen una alta demanda de servicios de fortalecimiento de capacidades, y de que existe cierto número de proveedores de estos servicios, todavía existe una desconexión entre la oferta y la demanda de los mismos. Algunos factores que inciden son, entre otros, la incapacidad de pequeñas organizaciones sin fines de lucro de pagar por los servicios de fortalecimiento de capacidades y de dedicar tiempo a cursos de capacitación. Como resultado, estas organizaciones muestran renuencia a invertir recursos limitados (financieros y de tiempo) en capacitaciones existentes que son percibidas como más relevantes para las estrategias de gestión, administración y finanzas en el sector público y privado, en lugar de para las realidades que ellos enfrentan. Por otro lado, los proveedores de servicios de fortalecimiento de capacidades existentes en el sector privado y el mundo académico expresaron interés en adaptar sus servicios a las necesidades de estas organizaciones pero hasta la fecha no habido suficiente interés por parte de ellas. Como resultado, los proveedores dudan a la hora de invertir recursos para adaptar el contenido de sus servicios a dichas necesidades. Los participantes también señalaron que el sistema general de desarrollo en Paraguay, compuesto por organizaciones que trabajan en el área de desarrollo, el gobierno, el sector privado, instituciones académicas, y donantes, no se encuentra bien conectado.

Como resultado, los participantes destacaron la necesidad de colaboración entre dichos sectores y tipos de organizaciones, a través de redes destinadas a compartir información sobre recursos, así como modelos de fortalecimiento de capacidades. Los talleres resaltaron que las redes y la convocatoria de organizaciones deberían ser lideradas localmente, con USAID en un papel de apoyo, en lugar de liderazgo. Además, los participantes reiteraron la necesidad de que los apoyos de los donantes en temas de desarrollo organizacional cuenten con un enfoque personalizado y a más largo plazo, no vinculados únicamente a un proyecto o resultado sectorial específico, sino un enfoque más holístico que promueva la sostenibilidad organizacional y un desarrollo más sólido del sistema local. En lugar de entrenamientos y consultorías puntuales, se mencionaron programas de tutoría, capacitación, y diplomados como modelos más efectivos para brindar servicios de fortalecimiento de capacidades a largo plazo.

Las áreas en las que se determinó una mayor necesidad de apoyo fueron: capacidad de *networking*, habilidades administrativas y financieras, movilización y diversificación de recursos, y comunicación estratégica. Los participantes también destacaron la importancia de fomentar la confianza entre las organizaciones que trabajan en el sector de desarrollo, el gobierno, y el sector privado.

USAID/Paraguay tiene un largo historial de apoyo al fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil, con varios ejemplos de organizaciones incipientes que se han convertido en fuertes protagonistas del desarrollo gracias a su asistencia. Sin embargo, aunque son organizaciones más sólidas a nivel individual, el sistema en el que operan aún carece de apoyo para lograr ser autosuficientes y sostenibles.

En 2022, la USAID lanzó su [Política de Fortalecimiento de Capacidades Locales \(LCS\)](#), con el fin de consolidar la capacidad de las organizaciones locales teniendo en cuenta los principios del desarrollo liderado localmente. Uno de los 14 principios insta a focalizar el apoyo a los actores locales para desempeñar mejor sus funciones de una manera que logre un cambio sostenible en el sistema local. Comprender los roles, las relaciones, las reglas y los recursos con los que cuentan para alcanzar resultados es clave en este enfoque de sistema local.

Sobre la base de su trabajo anterior, USAID/Paraguay tiene como objetivo apoyar nuevos proyectos que estén en línea con la Política LCS, no sólo centrándose en el fortalecimiento organizacional individual, sino en el propio sistema. La USAID busca apoyar proyectos con un enfoque basado en el mercado que garantice la sostenibilidad del modelo de fortalecimiento al concluir la financiación del donante.

Sección 2: Objetivos

En función de lo anterior, la teoría de cambio de USAID/Paraguay para este programa es la siguiente:

Si las organizaciones locales que trabajan en el área de desarrollo cuentan con mejor acceso a servicios de fortalecimiento de capacidades, y las redes entre estas organizaciones se consolidan,

entonces las organizaciones locales que trabajan en el área de desarrollo tendrán mayores capacidades para lograr sus objetivos.

Resultado general esperado: El objetivo de esta Adenda es fortalecer la capacidad de las organizaciones paraguayas para liderar y responder a problemas de desarrollo, apalancando recursos y capacidades de manera colaborativa entre actores locales. El Solicitante deberá abordar los dos enfoques siguientes en su nota conceptual.

Resultado 1 - Organizaciones locales con mejor acceso a servicios de fortalecimiento adaptado a sus necesidades.

Se cree que el mercado local de servicios de fortalecimiento de capacidades para las organizaciones que trabajan en el área de desarrollo está poco desarrollado, debido sobre todo

a las limitaciones financieras de estas organizaciones para pagar por dichos servicios. Por el mismo motivo, los proveedores de servicios de desarrollo organizacional locales no suelen atender a estos tipos de clientes, lo que hace que el sector de la oferta no responda plenamente a sus necesidades.

Para romper este círculo, USAID/Paraguay quiere conectar a los proveedores locales de servicios de desarrollo organizacional con recursos para poder ofrecer servicios adaptados a la demanda de las organizaciones que trabajan en el área de desarrollo. Potenciales adjudicaciones bajo esta adenda deben responder a la brecha existente entre organizaciones que buscan estos servicios y aquellos que puedan proveerlos, con un enfoque que pueda ser escalable - resultando en un mercado de servicios de fortalecimiento de capacidades. Estos servicios, que deben adaptarse en el tiempo en base a las necesidades, deberían enfocarse en mentoría y coaching de largo plazo en áreas de necesidades específicas de cada organización, como generación y movilización de recursos, lo que a su vez les permitiría estar mejor posicionadas para invertir en sí mismas.

Resultado 2 - Redes organizacionales fortalecidas.

El fortalecimiento de las redes podría aumentar la confianza entre las organizaciones que trabajan en el área de desarrollo y otros actores locales del sistema, como el sector público, el sector privado y la sociedad civil en general. Además, una red más sólida puede ayudar a las organizaciones locales a desarrollar y/o promover su capacidad de convocatoria e incidencia, así como también ayudar a reforzar la capacidad de sus propios miembros. USAID no prevé apoyar la creación de nuevas redes, sino fortalecer las ya existentes en el sistema local.

Sección 3: Criterios de elegibilidad

USAID espera recibir notas conceptuales de una gran variedad de actores locales que expongan los desafíos de desarrollo que afrontan sus comunidades, países o regiones, o que demuestren que cuentan con una estrategia para determinar las prioridades locales. Los solicitantes elegibles:

1. Deben ser entidades locales en Paraguay. Para determinar si una entidad es una “entidad local” para los objetivos de esta APS, USAID considerará:
 - a. Si la entidad está constituida legalmente bajo las leyes de Paraguay;
 - b. Si la entidad tiene su sede principal de negocios u operaciones en Paraguay;
 - c. Si la entidad es propiedad mayoritaria y está controlada por personas que sean ciudadanos o residentes permanentes legales de Paraguay; y
 - d. Si la mayoría del órgano directivo que administra dicha entidad es ciudadana o residente legal permanente de Paraguay.

2. No puede haber recibido más de 5 millones de dólares estadounidenses como financiación directa (como adjudicatario principal) de parte de la USAID (Paraguay o global) en los cinco últimos ejercicios fiscales.
3. No puede ser una organización con sede en los Estados Unidos. La APS no permite que organizaciones con sede en los Estados Unidos sean elegibles como adjudicatarios principales.

Nota: A efectos de la presente definición, “propietario mayoritario” y “que administra”, incluyen, sin limitarse a, los intereses de los beneficiarios y el poder, directo o indirecto, ejercido o ejercitable, de controlar por cualquier medio la elección, el nombramiento o la permanencia en el cargo de los directivos de la organización o de la mayoría de los miembros del órgano de gobierno de la organización.

Sección 4: Enfoques de Desarrollo Liderado Localmente

Además de los mencionados en la Sección 2, se insta a los solicitantes a incorporar uno o más de los siguientes enfoques, o bien proponer otros(s) diferentes que reflejen los propios objetivos de aprendizaje del Solicitante en materia de desarrollo liderado localmente.

1. **Mecanismos** que mejoren el flujo de información entre el solicitante y su población objetivo, socios, y la USAID para fortalecer la rendición de cuentas a su población objetivo sobre el alcance y sostenibilidad de los resultados.
2. **Enfoques analíticos participativos**, que permitan comprender mejor los ambientes complejos en los que operará el programa.
3. **Toma de decisiones participativa**, que incluye el establecimiento de prioridades lideradas localmente, el diseño colaborativo, y otros medios para transferir el poder y el control del proceso decisorio a los actores locales, incluidos los individuos que han sido tradicionalmente marginados, como las mujeres, los jóvenes, las minorías religiosas y étnicas, la comunidad LGBTQI+ y las personas de género diverso, para así garantizar un liderazgo local inclusivo.
4. **Mobilización de recursos locales**, que incluye filantropías locales, alianzas que apalancan recursos del sector privado local, organizaciones religiosas, gobierno, sociedad civil e instituciones académicas, entre otras fuentes de financiación y habilidades locales para reemplazar las de donantes internacionales.
5. **Fortalecimiento de las redes locales**, que pueden incluir la comprensión y el apoyo a las redes existentes y emergentes de actores locales, el apoyo al trabajo de las organizaciones locales, la facilitación del mercado, la acción colectiva, el impacto colectivo y otros enfoques impulsados por la demanda para conectar las necesidades locales a los recursos locales.

6. **Enfoques locales/comunitarios en los procesos de diseño, monitoreo, evaluación y aprendizaje** que den prioridad a las definiciones locales y comunitarias de éxito y refuercen el papel de los actores locales en la gestión, el uso de los datos y el aprendizaje relacionados con las soluciones y el proceso de desarrollo, y la sostenibilidad de los resultados obtenidos.
7. **Fortalecimiento de la capacidad local**, que incluye el fortalecimiento del rol de las instituciones y los actores locales para mantener los resultados del desarrollo con el objetivo de poner fin a la necesidad de recibir ayuda extranjera.
8. **Adaptación y solución de problemas en entornos poco propicios**, donde la incertidumbre, la inestabilidad, la inaccesibilidad o la inseguridad limitan la capacidad de operar con seguridad y eficacia. Esto puede incluir entornos como aquellos afectados por desastres naturales, áreas geográficas inaccesibles, conflictos abiertos, corrupción, cierre de espacios políticos, criminalidad y pandemias, donde los enfoques locales son esenciales para la resiliencia y la sostenibilidad a largo plazo.

Para más información sobre las iniciativas y enfoques de la USAID para el desarrollo liderado localmente, por favor visite [el sitio web del Centro de Asociaciones Locales, Religiosas y Transformadoras](#).

La finalización de los enfoques claves se realizará a través de un proceso de co-creación (co-diseño) entre la USAID y el solicitante. A partir de los enfoques sugeridos anteriormente, se insta a los solicitantes a sugerir otros que crean necesarios para garantizar la consecución del resultado general esperado.

Esta adenda no requiere que los actores locales propongan un proyecto completamente diseñado -- sólo una nota conceptual que sugiera un enfoque y acciones claves para responder a los principales retos del contexto local cumple con los objetivos de esta adenda.

Sección 5: Consideraciones sobre el presupuesto

Tal como se establece en su [Política de Fortalecimiento de Capacidades Locales](#), la USAID debe tener en cuenta el potencial rol disruptor que desempeña la ayuda exterior en los sistemas locales, y apoyar estos sistemas para que, con el tiempo, dejen de necesitar la financiación de donantes internacionales. La intención de la USAID no es inundar temporalmente de fondos a una organización local, ampliando artificialmente su tamaño más allá de lo que razonablemente puede sostenerse con recursos locales una vez finalizada la adjudicación. Como parte de la presentación de notas conceptuales, los solicitantes deben proponer un presupuesto que refleje razonablemente sus recursos existentes y su capacidad para crecer de forma sostenible (lo que a veces se denomina “capacidad de absorción”).

Sección 6: Criterios de Revisión de Méritos

Las notas conceptuales que cumplan con los criterios de elegibilidad (véase la Sección 3: Criterios de elegibilidad) se evaluarán en función de los criterios de revisión de méritos descritos a continuación:

Desarrollo liderado localmente

El Solicitante demuestra una sólida comprensión del contexto local y las prioridades locales, y es transparente, responsable y receptivo con las personas a las que sirve. El enfoque propuesto y cualquier acuerdo de trabajo en equipo transfieren efectivamente el establecimiento de prioridades y el poder de toma de decisiones a diversos actores locales, incluidas las personas tradicionalmente marginadas, como las comunidades rurales, las mujeres, los jóvenes, las minorías religiosas y étnicas, las personas LGBTQI+ y las personas de género diverso. El Solicitante demuestra un sólido compromiso con el aprendizaje, lo cual potencia la práctica del desarrollo liderado localmente para sí mismo, sus integrantes, y la comunidad de desarrollo en general. Se espera que la inversión de la USAID en este trabajo refuerce la capacidad de las organizaciones, redes y/o comunidades locales para obtener resultados una vez concluidas las actividades financiadas.

Como parte del enfoque de Desarrollo Liderado Localmente, el Solicitante también deberá demostrar que se ha involucrado a actores claves del sistema local en el desarrollo de la nota conceptual.

Si bien el criterio de Desarrollo Liderado Localmente que ya se mencionó es el más importante, USAID/Paraguay también utilizará los siguientes elementos de revisión de méritos: Sostenibilidad, Fortalecimiento de Capacidades Basados en la Demanda, e Involucramiento de Múltiples Partes Interesadas. De estos, la Sostenibilidad es de primordial importancia mientras que los otros dos son críticos, pero no igual de importantes.

Sostenibilidad

El Solicitante deberá demostrar cómo las actividades propuestas serán autosuficientes una vez finalizada la financiación de la USAID.

Fortalecimiento de las Capacidades Locales Basados en la Demanda

El Solicitante deberá demostrar que las demandas de fortalecimiento de las capacidades se basan en las expectativas, los objetivos y las necesidades que las organizaciones o redes asistidas han comunicado y acordado mutuamente.

Involucramiento de Múltiples Partes Interesadas

El Solicitante demostrará que las alianzas multisectoriales que apalancan los recursos son parte integral del documento de notas conceptuales. El apalancamiento incluye los recursos que el

adjudicatario aporta a la asociación tras la concesión de la adjudicación, a los que de otro modo no habría tenido acceso. Por ejemplo, esto podría incluir el acceso a los recursos de instituciones académicas, el sector privado y/o el sector público. El apalancamiento puede incluir cualquier cosa de valor que sea medible, incluidas las contribuciones financieras, las contribuciones de terceros, los servicios o bienes donados o la propiedad intelectual. El apalancamiento no es contrapartida, y la contrapartida no es obligatoria. Además, es deseable la coordinación con otros programas de fortalecimiento de capacidades financiados por otros donantes.

Aunque los criterios de mérito son primordiales, las consideraciones económicas también pueden ser un factor de adjudicación. El gobierno de los EE. UU. no está obligado a dar curso a una adjudicación sobre la base del costo más bajo propuesto ni al solicitante con la mayor puntuación en la evaluación de los méritos.

Sección 7: Instrucciones para la presentación

Las notas conceptuales deberán enviarse a USAID/Paraguay (paraguayaaa@usaid.gov), antes de las 17:00 (hora de Paraguay) del 16 de febrero de 2024 para ser consideradas.

Las notas conceptuales podrán desarrollarse y enviarse en español, pero se deberá presentar una versión en inglés. En caso de enviar una nota conceptual en español, la misma debe ser traducida al inglés y luego ambas versiones remitidas de manera conjunta. No se requiere una traducción profesional del español al inglés y se acepta un servicio gratuito no profesional como Google Translate o ChatGPT. Para los posibles solicitantes que opten por enviar una versión en español para complementar la versión en inglés, la versión en español se considerará como información de respaldo. Las notas conceptuales deben presentarse en un documento de tres páginas como máximo, y deben incluir:

A. INFORMACIÓN RESUMIDA

- A. Nombre y datos de contacto del Solicitante.
- B. Tipo de organización y país donde se registró legalmente.
- C. Una declaración de que el Solicitante es un “actor local” según la definición de la Sección 3: Criterios de elegibilidad.
- D. Una declaración de que el Solicitante no ha recibido más de 5 millones de dólares estadounidenses como financiación directa de parte de la USAID en los cinco años fiscales anteriores como adjudicatario principal.
- E. Nombre de la actividad propuesta.
- F. Ubicación de la actividad propuesta.
- G. Nombre, información de contacto y país de registro legal de otras organizaciones asociadas que colaboran con la nota conceptual (si las hubiera).

- H. Objetivo general, objetivos específicos y enfoque(s) de desarrollo liderado localmente de la actividad.
- I. Descripción breve sobre el enfoque de recursos locales incluido en la actividad propuesta, si aplica (1 o 2 oraciones).
- J. Monto de financiación solicitado a la USAID \$ _____
- K. Explicación de cómo el monto de financiación solicitado refleja razonablemente los recursos existentes y la capacidad de crecimiento de la organización de manera sostenible. (A considerar: el presupuesto actual de sus organizaciones, recursos humanos existentes, si desea que su organización crezca en los próximos años y cómo, y qué recursos locales están disponibles para apoyar su crecimiento una vez concluida la financiación de la USAID). (2 o 3 oraciones)
- L. Explicación de cómo se sostendrán las actividades propuestas una vez concluida la financiación de la USAID.

B. DESCRIPCIÓN NARRATIVA

Para que sean aceptables, las descripciones narrativas deben incluir una visión general clara y lógica del enfoque técnico propuesto por el Solicitante, además de incluir un análisis de los componentes a continuación. Tenga en consideración que cada componente se ajusta a un criterio de evaluación de méritos específico de la Sección 6: Criterios de Revisión de Méritos.

A. Desarrollo liderado localmente:

- ¿Cuáles son los retos locales que aborda este concepto? ¿Cómo los experimentan las organizaciones locales y qué es importante para ellas? ¿Cómo lo sabe?
- ¿Cómo permitirá que diversos actores locales, incluidas las poblaciones marginadas y cualquier otro socio, dirijan el establecimiento de prioridades y la toma de decisiones?
- ¿Cuál es su enfoque al aprendizaje y cómo compartirá lo que aprende? ¿Con quién?
- ¿De qué modo reforzará la capacidad de las organizaciones, redes y/o comunidades locales para obtener resultados una vez concluidas las actividades financiadas?

B. Sostenibilidad:

- ¿Cuál es la estrategia de sostenibilidad que se propone implementar para el impacto a largo plazo de la intervención una vez concluida la financiación de la USAID?
- ¿Qué información específica puede proporcionar el Solicitante para demostrar cómo el enfoque propuesto continuará fortaleciendo la capacidad de las organizaciones locales y las redes una vez concluidas las actividades financiadas?

C. Fortalecimiento de las capacidades locales impulsado por la demanda:

- ¿De qué manera su enfoque del fortalecimiento de las capacidades es impulsado por la

demanda? Un enfoque de fortalecimiento de capacidades impulsado por la demanda es aquel por el cual las decisiones sobre: a) qué capacidades reforzar; b) qué métodos pueden ser los más eficaces; y c) qué objetivos de mejora del rendimiento que se fijan estén basados en las aspiraciones, objetivos y necesidades que hayan sido comunicados por las organizaciones o redes asistidas y acordados mutuamente con ellas.

D. Involucramiento de Múltiples Partes Interesadas:

- **Mobilización de recursos locales**, ¿qué alianzas se incluyen que aprovechen los recursos de alguno o todos los siguientes: el sector privado local, las organizaciones religiosas, el gobierno, la sociedad civil, instituciones académicas; y otras fuentes de conocimientos y fondos locales para garantizar que la intervención sea autosostenible sin financiación de USAID u otros donantes internacionales?

Sección 8: Proceso de selección y cocreación

USAID/Paraguay es responsable del proceso de selección y gestión de cualquier adjudicación otorgada en el marco de esta adenda. USAID/Paraguay acusará recibo del documento de notas conceptuales en el plazo de una semana posterior a la presentación.

USAID/Paraguay implementará un proceso de selección de enfoques múltiples de acuerdo con el Capítulo 303.3.6.1(c) de la APS. La selección en virtud de esta adenda N.º 22 a la APS se basará en un proceso en dos fases:

FASE 1: NOTAS CONCEPTUALES

Estos documentos deberán presentarse antes de la fecha límite indicada en la carta de presentación de esta adenda N.º 22 a la APS. Una vez recibida una nota conceptual, USAID/Paraguay se reserva el derecho de solicitar información complementaria o formular preguntas aclaratorias a cualquier Solicitante. Solicitar información complementaria o plantear preguntas aclaratorias a un Solicitante no obliga a USAID/Paraguay a hacerlo con todos los Solicitantes, ni garantiza la invitación a presentar una solicitud completa. Una vez que las notas conceptuales presentadas hayan sido revisadas en su totalidad, el Responsable de Acuerdos informará al o a los Solicitante(s) seleccionado(s) acerca de los resultados de la Fase 1 inicial, evaluación de las notas conceptuales y los siguientes pasos para iniciar la cocreación con USAID/Paraguay.

Las notas conceptuales serán revisadas después de la fecha de cierre de esta adenda. USAID/Paraguay revisará las notas conceptuales según los criterios de revisión de méritos (Sección 6).

USAID/Paraguay anticipa dos posibles resultados del proceso de revisión de méritos del documento de notas conceptuales:

1. **Aceptación condicional si se cumplen los requisitos de competencia - Invitación a cocrear:** Si la nota conceptual cumple con los objetivos y recibe calificaciones suficientes, USAID/Paraguay invitará al Solicitante a participar en la cocreación para abordar cualquier incertidumbre identificada por USAID/Paraguay en su revisión. Los Solicitantes recibirán una carta de invitación a cocrear, que incluirá instrucciones más detalladas sobre el procedimiento.
2. **La nota conceptual recibe una calificación baja o no cumple con los objetivos de Trabajos Locales de Paraguay:** Si se determina que el Solicitante no logra los objetivos de USAID/Paraguay o si el Solicitante recibe una baja calificación en relación con los criterios de revisión de méritos, el Solicitante recibirá una carta de decisión de no proceder, y el proceso concluirá.

FASE 2: COCREACIÓN

Los solicitantes cuyas notas conceptuales sean aceptadas podrán ser invitados a la cocreación, y colaborarán con USAID/Paraguay y/o posiblemente con otros Solicitantes de documentos exitosos. Durante esta etapa, los solicitantes trabajarán con los equipos técnicos de USAID/Paraguay para abordar distintas cuestiones y tratar el enfoque de gestión.

Luego de haber presentado las notas conceptuales, el personal de USAID/Paraguay puede entablar conversaciones muy específicas y detalladas sobre el diseño de las actividades con los Solicitantes durante el resto del proceso, por ejemplo, hasta la adjudicación que pudiera otorgarse en virtud de la presente adenda N.º 22 a la APS.

Los objetivos de co-creación implican explorar y validar los retos y problemas clave, y luego desarrollar soluciones metodológicas prometedoras o adaptarse a y ampliar las soluciones existentes. Las ideas que se describan en dichos documentos podrán debatirse y desarrollarse, incluidas posibles asociaciones para apoyar los objetivos propuestos.

NOTA: La decisión de participar en discusiones de cocreación más profundas y/o específicas no es un compromiso de financiación, ni es un compromiso de que USAID/Paraguay solicitará una Solicitud Completa. Si se invita a un Solicitante a participar en la cocreación y discusiones posteriores, se le proporcionará orientación adicional con respecto a las expectativas durante el proceso de cocreación. No existen garantías de que la fase de co-creación conlleve a la adjudicación de parte de la USAID/Paraguay.

Si fuera seleccionado para co-crear una actividad con USAID/Paraguay, un Responsable de Acuerdos de USAID/Paraguay se comunicará con el Solicitante y brindará instrucciones para el periodo de cocreación y los requisitos previos a la adjudicación, y también se informará a los candidatos no seleccionados. Antes de la adjudicación, USAID/Paraguay y el Solicitante deben

haber interactuado de manera considerable en persona, por vía telefónica o electrónica para co-crear la actividad. USAID/Paraguay prevé que el proceso de cocreación dure entre 2 y 4 meses, aunque también podría demorar más.

La Sección 9, Información sobre adjudicaciones federales de la APS de desarrollo liderado localmente incluye los requisitos que debe cumplir un solicitante al que se le pida que co-cree una actividad y reciba una adjudicación de USAID. Tenga en cuenta que **estos requisitos no son obligatorios para presentar una nota conceptual en el marco de esta APS.**

Sección 9: Posibilidad de compartir notas conceptuales

Si la USAID identifica oportunidades para fortalecer o financiar una nota conceptual o solicitud relacionándola con otros mecanismos de la USAID, otros donantes potenciales, y/o socios externos, la USAID puede hacer que esa nota conceptual o solicitud esté disponible interna o externamente durante un plazo máximo de un año a partir de la recepción de la misma para su adecuada consideración.

Sección 10: Preguntas y asistencia adicional

Puede enviar cualquier pregunta relativa a esta agenda a paraguayaaa@usaid.gov.

Antes de presentar una nota conceptual, se insta a los solicitantes a leer los recursos de la USAID para organizaciones que buscan financiación y oportunidades de asociación, tales como [Cómo trabajar con USAID](#) y workwithusaid.org.

Para más información sobre los requisitos y objetivos de esta APS de Desarrollo Liderado Localmente, sírvase consultar la APS, disponible en el sitio web:

<https://www.grants.gov/web/-grants/viewopportunity.html?oppld=314757>